

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 31 de mayo de 2022, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, para dar publicidad a la prórroga del contrato de arrendamiento del inmueble para sede del Centro de Empleo La Unión-Málaga, en la provincia de Málaga.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, hace pública la formalización de la prórroga del contrato de arrendamiento que a continuación se indica.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Prórroga de arrendamiento de inmueble para la sede del Centro de Empleo La Unión-Málaga.
 - b) Lugar de ejecución: Málaga.
 - c) Plazo de ejecución: 12 meses.
 - d) Ubicación del local objeto del contrato: Pasaje Eguiluz, 36.
3. Formalización.
 - a) Adjudicación: Gao, C.B.
 - b) Periodo de prórroga: Del 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023.
 - c) Fecha de formalización: 27 de mayo de 2022.
 - d) Importe mensual de la renta: 3.281,22 € (IVA excluido)

Málaga, 31 de mayo de 2022.- La Directora, María del Carmen Sánchez Sierra.